INFORME SOBRE LA SITUACION EPIDEMIOLOGIA DEL PAIS, CON RELACION AL FENOMENO "EL NIÑO"

El Fenómeno "El Niño" es una anomalía atmosférica que se presenta periódicamente en los paises del pacífico sur, causando transtornos climatológicos en la costa norte (lluvias e inundaciones), sierra sur (bajas temperaturas y sequia) y selva (disminución de lluvias y de la temperatura) del Perú.

Estas anomalías climática traen consigo modificaciones en la ecología de las diferentes zonas, modificando los hábitats de los vectores y transmisores de diversas enfermedades. Aumentando por ende, los riesgos de la población a sufrir problemas de la salud.

En la historia reciente el Perú a sufrido la presencia de dos Fenomenos "El Niño" uno de gran intensidad durante los años 82 - 83 y uno de mediana intensidad en los años 91 - 92. En ambos se registraron modificaciones en el patrón de presentación de determindas enfermedades relacionadas con la contaminación del agua y alimentos, el incremento de vectores y de animales transmisores, las causadas por el frio y por la disminución de los alimentos producto de la sequía.

Durante los años 80 la Dirección de Estadística del Ministerio de Salud era la instancia encargada de obtener la información sobre las enfermedades transmisibles del país, es por tal razón que la información que se presenta a continuación ha sido obtenida de esa fuente.

Para realizar el análisis epidemiológico de lo ocurrido durante el "Fenómeno El Niño", se ha considerado pertinente tomar ciertos daños representativos de otras enfermedades que tienen similar forma de presentación, denominando a estos daños seleccionados como "Enfermedades Trazadores".

Las "Enfermedades Trazadores" consideradas son los siguientes:

- Enfermedad Diarreica Aguda
- Malaria
- Peste
- Infecciones Respiratorias Agudas

Cabe señalar, que durante la presentación del "El Niño" en forma severa (82 - 83) no existía en el país Cólera, Dengue ni Malaria por *P. falciparum*; daños que ahora si están presentes en las zonas en las cuales ocurriría grandes lluvias.

En los gráficos que a continuación se muestran se puede apreciar que la evolución de los casos de Enfernedad Diarreaica Aguda (EDA), presenta una tendencia creciente durante los primeros años de los 80 y un pico en el año 1983, para luego disminuir ligeramente en el año 1984. Luego la curva vuelve a ascender pero este incremento es debido a el inicio del Programa de Control de la Diarrea entre los años 85 - 86. Durante la presencia del Fenómeno El Niño moderado el número de casos de Diarrea se incrementan nuevamente. Por consiguiente el incremento de las EDAs está relacionado con la presencia de éste fenómeno.

Al examinar con más detalle lo ocurrido durante los años 82-83 con los casos de EDAs vemos, en el gráfico siguiente, que el número de casos de esta enfermedad se incrementa a partir del mes de Octubre del 82 y tiene su pico entre los meses de Enero y Febrero de 1983, para disminuir luego en forma progresiva. Esto confirma que las EDAs se presentan justamente durante el período de máximas lluvias e inundaciones.

En relación con Malaria se aprecia un incremento del número de casos en los años posteriores a la ocurrencia del Fenómeno El Niño, así luego de la presentación severa (82-83) se observa un incremento del número de casos en el año 1984 y lo mismo ocurre en el año 1993. Esto ocurre debido principalmente a que existe un incremento de la población vectorial luego de las lluvias.

Malaria tiene un incremento en el número de casos a partir del mes de Junio de 1983, llegando a su punto más elevado durante los meses de Agosto y Setiembre de ese mismo año. Esto nos indica, que los casos de malaria se incrementan luego de terminado el período de lluvias.

En cuanto a las infecciones Respiratorias Agudas (IRAs) se observa un incremento en el número de casos durante el año 1982 y en el año 1993 un aumento de casos de neumonía.

Tos convulsiva se ha analizado por dos razones principales, la primera por ser una Infección Respiratoria y la segunda porque puede ser prevenible por vacunas Esta enfermedad no ha sufrido ningún cambio en su patrón de presentación durante los años 82-83.

Una zoonosis como la Peste presenta picos luego de producidas las lluvias, tanto en los años 82-83 como en el 91-92, esto puede deberse debido al incremento de la disponibilidad de alimentos para los roedores, lo que trae como consecuencia un incremento en su población y la posbilidad de mayor contacto entre estos animales y el hombre.

En el caso de ésta enfermedad, al igual que Malaria, el número de casos se incrementa en los meses siguientes de ocurridas las lluvias, lo cual confirma la explicación dada anteriormente.

En base a este análisis realizado podemos determinar entonces que ante la presencia de un "Fenómeno El Niño" durante el 98 se presentarán varios escenarios en el País.

- **Costa Norte:** Comprendida por los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash y Lima-Callao, en estas zonas debido a la presencia de fuertes lluvias e inundaciones se podrán presentar o incrementar el número de casos de Malaria (*P. vivax y P. falciparum*), Dengue, Enfermedad Diarreica Aguda teniendo entre ellas al Cólera y a las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAs), Hepatitis, Leptospirosis, Peste, Dermatitis y Conjuntivitis.

- **Sierra Norte:** En la cual se encuentra los departamentos de Cajamarca y Ancash y en los cuales la presencia de sequía y de disminución de la temperatura causaría un incremento en el número de casos de Infecciones Respiratoras Agudas, especialmente la Neumonía, Peste por movilzación de roedores y casos Desnutrición Infantil (tanto de macronutrientes como de micronutrientes).

- **Sierra Sur**: Zona en la que se encuentran los departamentos de Arequipa, Moquegua, Tacna, Puno, Cuzco, Huancavelica, Ayacucho y Apurimac; en los cuales la sequía y las bajas temperaturas harán los mayores estragos en la población, tal como ya viene ocurriendo en la actualidad. Por lo que se incremetaránn los casos de Infección Respiratoria Aguda principalmente Neumonía y la posiblidad de Tos Ferina, además de los casos de Desnutrición Infantil (tanto de macronutrientes como de micronutrientes).

- **Selva**: Comprendida por los departamentos de Amazonas, San Martín, Loreto y Ucayali. En esta zona habrá una disminución de las lluvias y descenso de la temperatura ambiental, lo cual si bien tiene como aspecto positivo la disminución de la población Anophelina, puede causar un incremento de casos de Rabia silvestre por el incremento de mordeduras de los murciélagos hematófagos.